

ENTREGA DE 105 CENTROS DE ATENCIÓN INMEDIATA DE LA POLICÍA. Santa Fe de Bogotá, 11 de agosto de 1999

Hace un poco más de un año, cuando juré ante Dios y los colombianos defender la Constitución y las leyes de la república, dije que “la gloria del gobernante consiste en establecer la paz, procurar el bienestar y aumentar la felicidad de los ciudadanos”.

En cumplimiento de estos objetivos primordiales, mi gobierno ha estado empeñado en la tarea de devolver a los colombianos la tranquilidad en las calles de sus ciudades y poblaciones, en las zonas rurales y en el interior de sus hogares.

Es claro que la primera condición para el progreso de un país es que sus ciudadanos puedan tener la confianza de que el Estado, a través de sus organismos de seguridad, garantiza a todos el sagrado derecho de existir sin zozobra, de movilizarse sin miedo y de trabajar sin peligro.

Cuando fui alcalde de Bogotá, tuve muy presente la imperiosa necesidad de fortalecer el trabajo de la policía en coordinación con la comunidad, para proporcionar a los bogotanos un entorno amable y seguro. En ello trabajamos, entre otros frentes, en el Programa del Buen Vecino, destinado a acercar al policía al ciudadano y promover un compromiso mayor de cada habitante con la seguridad de su ciudad.

Hoy, como Presidente, mi compromiso es con la seguridad y la convivencia pacífica de **todos los colombianos**, y, en tal sentido, hemos diseñado y puesto en práctica una Estrategia Nacional para la Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Esta estrategia, -que tuve la oportunidad de lanzar hace menos de un mes en el Parque Simón Bolívar, cuando entregamos a la capital 1.000 nuevos agentes de policía-, es la carta de navegación para la Policía Nacional, las autoridades locales y la ciudadanía sobre cómo se debe avanzar en la consecución un ambiente de seguridad y, por lo tanto, de convivencia.

No cabe duda de que la mayor aspiración del ciudadano común es tener la tranquilidad de desplazarse por las calles de su ciudad sin estar expuesto a los ataques de la delincuencia. Poder descansar en el refugio familiar de sus hogares sin temer el asalto de los criminales. Poder disfrutar –en fin- del espacio vital que le ofrece su ciudad, con la seguridad de que existen mecanismos y agentes que lo protegen a él y a su familia de la acción de los violentos.

También es importante destacar que el rescate de la seguridad es un presupuesto indispensable para recuperar la confianza de los inversionistas. Lo que quiere decir que la seguridad ciudadana es también un factor generador de empleo.

La Estrategia está enfocada en la lucha contra la violencia urbana, en todas sus expresiones. Buscamos garantizar a los habitantes de las ciudades que, cada día más, la amenaza constante de los atracos callejeros, los asaltos bancarios, los robos de viviendas, los hurtos de automotores, las violaciones, el secuestro y el homicidio, esté lejos de sus

vidas cotidianas, gracias al control de las fuerzas de seguridad y a la colaboración de la misma comunidad.

Las últimas estadísticas revelan que, hoy por hoy, en Colombia más del 55% de la población se encuentra concentrada en tan solo 59 municipios, y que en ellos se produce el 60% de los homicidios.

En este sentido, -y muy especialmente para lograr un diagnóstico de la situación respecto del delito de homicidio en los centros urbanos-, quiero anunciar que el Gobierno convocará una Misión Académica con el objetivo de que los centros universitarios ubicados en las principales ciudades del país presten su concurso estructurado y científico para entender las diversas causas que estimulan la comisión de este delito y estudiar las características especiales que presenta en nuestro país.

De esta manera, con el aporte de los académicos, la estrategia contra el homicidio tendrá un soporte veraz que nos permitirá avanzar en el objetivo de preservar el más fundamental de los derechos: El derecho a la vida.

Estamos trabajando para que la muerte, que es el proceso biológico más natural e inevitable, llegue a los colombianos únicamente por causas naturales. Para recuperar el derecho de morir en una cama, -ojalá de viejos-, rodeados por el afecto de nuestros seres amados.

La Estrategia Nacional para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana consta de varios planes con objetivos y temas específicos: Promoción del Buen Ciudadano, creación de un Sistema Nacional de Información, desarrollo de una Policía para la Convivencia, generación de políticas específicas para derrotar el Homicidio y el Secuestro, acercamiento del Ciudadano a la Justicia, y consolidación de una alianza estratégica entre la Policía, la Comunidad y las Empresas Privadas de Seguridad.

Dentro de este marco general quiero destacar algunos puntos específicos:

En desarrollo del propósito de mejorar la capacidad del Estado para conocer la evolución del crimen y de la violencia,

vamos a crear los Centros Operativos de Seguimiento del Delito –COSED- con el fin de que las autoridades locales, con el apoyo de un novedoso programa de tecnología avanzada, puedan mantener el control y realizar el seguimiento diario sobre el comportamiento del crimen en sus respectivas comunidades.

Así mismo, dentro del gran objetivo de reducir los índices de homicidio, hemos dado autorización a los 59 alcaldes de los municipios más afectados por este delito, para implementar la restricción al porte de armas durante los fines de semana. Esta medida ya ha sido puesta en práctica en varias poblaciones, con resultados satisfactorios. Desde su adopción, el índice de criminalidad en 11 de las ciudades que la han tomado ha bajado en un promedio del 32%.

Finalmente, quiero resaltar que esta ambiciosa Estrategia Nacional para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana tiene como eje principal la labor de la Policía Nacional.

En efecto, la Policía Nacional, en su tarea cotidiana de proteger a los ciudadanos, velar por su seguridad y promover

su convivencia pacífica, es el instrumento principal a través del cual lograremos consolidar el objetivo de la paz ciudadana.

La Estrategia que hemos lanzado debe asumirse como un estímulo al proceso de transformación cultural de la Policía que ha tenido lugar en la presente década, cuyo propósito ha sido responder mejor frente a importantes retos, como el narcotráfico y la seguridad ciudadana.

Es de resaltar que en este campo se han obtenido logros significativos. En efecto, en el primer semestre de este año, comparándolo con el segundo del anterior, han disminuido los homicidios en un 5.94%, los atracos en un 16.83% y el hurto de vehículos en un 3.37%. En cuanto a los delitos sexuales, se ha logrado en los 6 meses que terminan en marzo de este año una disminución del 22.22%, frente a los 6 meses inmediatamente anteriores.

La Policía, bajo la experta dirección del general Rosso José Serrano, se ha convertido en el símbolo de una presencia amiga y protectora del Estado para los ciudadanos.

Desde diciembre de 1998, se implementó en la capital del país el programa de Policía Comunitaria, como una forma de acercar al policía a la comunidad que está protegiendo. Se trata de un servicio policial basado más en la prevención que en la reacción, que busca la mayor integración del agente con los ciudadanos de la zona que le corresponde vigilar, logrando así un apoyo mutuo entre policía y comunidad, que permite controlar más efectivamente el delito.

Visto el éxito que se ha logrado en Santa Fe de Bogotá, hemos decidido promover la creación de Policía Comunitaria en los principales centros urbanos del país.

Hoy, cuando con orgullo y satisfacción damos al servicio 105 Centros de Atención Inmediata de la Policía Metropolitana en la capital del país, no puedo menos que recordar la importancia y novedad de este proyecto que encontré en sus inicios cuando asumí como alcalde la administración de mi ciudad y que no dudé en impulsar. Cada CAI tiene la enorme virtud de acercar la policía a las distintas zonas de la ciudad y

a los barrios, garantizando la prestación de un servicio pronto y efectivo, e integrándola con la comunidad.

No quisiera terminar sin resaltar el magnífico trabajo que viene desempeñando, con abnegación y sacrificio, la Policía Nacional en su lucha diaria contra el delito y en la protección de los ciudadanos.

Hoy vengo a las calles de mi querida Bogotá a decirle al policía amigo que los colombianos lo miramos con orgullo y agradecimiento y queremos tenerlo siempre cerca, como garantía de seguridad y motor de convivencia.

En tanto la Policía siga siendo la institución amiga de la comunidad, y la comunidad siga apoyando y confiando cada vez más en la labor de la Policía, estaremos construyendo ciudades en paz: Ciudades donde vale la pena vivir.

Muchas gracias.